

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 22** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2017, de cese de actividad de las agencias de viajes “Free Lancetour, Sociedad Limitada”, “Libre y Sin Límites, Sociedad Limitada”, y doña Jusbeicy Jazmín Hernández Pinto (nombre comercial: “Munditravels”), y Resolución de cancelación de título-licencia de la agencia de viajes “Spaintop Servicios Turísticos, Sociedad Limitada”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de la actividad de agencia de viajes por parte de los siguientes titulares:

- “Free Lancetour, Sociedad Limitada”. CIF: B-86682192. Calle Oslo, número 1, puerta 6, de Pozuelo de Alarcón (Madrid). CICMA 2841.
- “Libre y Sin Límites, Sociedad Limitada”. CIF: B-86667136. Avenida Castilla y León, número 5, de Villanueva de la Cañada (Madrid). CICMA 2821.
- Doña Jusbeicy Jazmín Hernández Pinto (nombre comercial: “Munditravels”). DNI: 03246977-K. Calle Palos de la Frontera, número 26, oficina 4, de Madrid. CICMA 3163.

Y la cancelación de título-licencia de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- “Spaintop Servicios Turísticos, Sociedad Limitada”. CIF: B-85110690. Calle Alcalá, número 180, planta baja, letra D, de Madrid. CICMA 2119.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 17 de enero de 2017.—El Director General de Turismo, Carlos Chaguaceda Álvarez.

(03/3.889/17)

